

Señores(a) ANONIMO Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación SDQS nº 283010-2020

CONCEJO DE BOGOTA 23-10-2020 07:59:57
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE11440 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:369 - DIRECCION JURIDICA/JULIO ESTRADA EVELYN
PETICIONARIO/ANONIMO
RES.REQ.283010-2020
E6MPQRS

Respetado(a) señor(a):

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual denuncia "que *los pagos a contratistas del distrito están bloqueados por parte de la Secretaria de Hacienda, debido a la implementación del BOGDATA, la cual, desde hace 3 meses están realizando pruebas y a su vez generan demora en los abonos para los contratistas,", atentamente le informo que, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1993, esta Corporación no está habilitada para resolver su solicitud; por lo tanto, se da traslado a la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de conformidad con las disposiciones del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015—, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006, para que esa Entidad, de acuerdo con sus funciones y competencias resuelva su solicitud.*

Igualmente se corre traslado a la Personería de Bogotá y la Contraloría Distrital de Bogotá para lo de su competencia y fines pertinentes.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS n° **283010-2020**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, mientras dure la medida de aislamiento selectivo y sostenible decretada por los Gobiernos Nacional y Distrital, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co. Una vez levantada aquella, también puede(n) dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador- 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente.

EVELYN JULIO ESTRADADirectora Técnica Jurídica

Original Firmado

Proyecto: Carlos Alberto Muñoz Torres Reviso: Olga Marlene Rodríguez Vega – Asesor 105-02







